

Tipo.....: INTERIOR, EN LOCAL ADAPTADO A TAL FIN, CON CELDAS

NORMALIZADAS PREMONTADAS

Potencia total: 2 X 630 KVA

Relación de transformación: 10 KV/400-230 V

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN Nº 1

Denominación..: L.M.T. "CT TTE. SÁNCHEZ SUÁREZ - CT MARINA ESPAÑOLA".

Origen: C. T. "CT TTE. SÁNCHEZ SUÁREZ".

Final: C. T. "MARINA ESPAÑOLA".

Término Municipal afectado: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 125/140 mm Ø, PROFUNDIDAD

MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 240 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN Nº 2

Denominación..: L.M.T. "CT CASA DEL MAR - CT MARINA ESPAÑOLA".

Origen: C. T. "CT CASA DEL MAR".

Final: C. T. "MARINA ESPAÑOLA". .../..

Término Municipal afectado: MELILLA.

../...

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 125/140 mm Ø, PROFUNDIDAD

MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 170 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.

RED DE BAJA TENSIÓN

Términos municipales afectados: ZONA URBANA DE MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 240/150 mm Ø, PROFUNDIDAD

MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 400/230 V.

Longitud: variable.

Conductor: UNIPOLAR AISLADO, ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN DE

240/150 mm².

Aislamiento: POLIETILENO RETICULADO (XLPE) 0,6/1 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: CIENTO TREINTAY DOS MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTAY SEIS CÉNTIMOS (132.211,96 €).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

421.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 268, de fecha 10 de febrero de 2012, registrada el día 15 de febrero de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D.^a IKRAM ZAAJ, solicitando Licencia de Apertura del local sito en CALLE GENERAL BUCETA, 9 dedicado a